



Gobierno del Estado Plurinacional de

**BOLIVIA**

Ministerio de  
Trabajo, Empleo y Previsión  
Social

# COMUNICADO 06/2020

El Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social a través de la Dirección General de Trabajo, Higiene y Seguridad Ocupacional en uso de sus atribuciones y competencias, **DISPONE** de manera excepcional Tolerancia en la Jornada de Trabajo para el día martes 10 de marzo de 2020 a partir de horas 16:00 para aquellos servidores del Sector Público que asistan al partido a realizarse entre el **Club Bolívar** representante boliviano y el **Club Atlético Tigre** de la República de Argentina por la fase de grupos de la Copa Conmebol Libertadores 2020. Dicha tolerancia deberá otorgarse previa presentación de la correspondiente entrada debiendo el trabajador beneficiado compensar el tiempo utilizado en el transcurso de la semana o a cuenta de vacaciones en consenso con las oficinas de personal de cada Institución Pública, quienes deberán hacer cumplir la referida compensación conforme a Ley N° 1178 y disposiciones conexas.

En el sector privado esta determinación deberá ser consensuada por acuerdo entre partes, considerando sus modalidades y horario de trabajo.

La Paz, 09 de marzo de 2020



Código de verificación de  
autenticidad del comunicado

*Sergio Cardozo Subieta*  
DIRECTOR GENERAL DE TRABAJO  
HIGIENE Y SEGURIDAD OCUPACIONAL  
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO  
Y PREVISION SOCIAL

Dirección: Calle Yanacocha esq. Mercado s/n Teléfono: Central Piloto 2408606

[www.mintrabajo.gob.bo](http://www.mintrabajo.gob.bo)